

sia es la que, con Jesucristo, su cabeza, y los hombres, sus miembros, forma ese cuerpo, del que María es la Madre. Esos son, ó más bien, ese es el verdadero hijo, cuyo tipo particular le mostró y le dejó Jesucristo en la persona de San Juan, su discípulo.

CAPITULO X

Continuación de la materia precedente. El testamento de Abraham. Los hijos de Agar y de Cétura fueron una figura de los judíos y de los herejes. Isaac fué una figura de la Iglesia. La conducta de Abraham fué una figura de la de Jesucristo.

Tenemos también una bella figura y una profecía muy clara de todo esto en los libros del Antiguo Testamento. En ellos se lee que Abraham, después de la muerte de Sara, su esposa, se casó con otra mujer, llamada Cétura (1), y que, por efecto de su prodigiosa fecundidad, aun cuando él era ya de una edad muy avanzada, tuvo de ella seis hijos. Pues bien, conociendo este Patriarca que se acercaba su fin, quiso disponer de sus bienes, é hizo su testamento de tal modo, que dejó á Isaac todo cuanto poseía. En cuanto á Ismael, que había tenido de Agar, y á los otros hijos que había tenido de Cétura, sólo les dejó donaciones considerables (2). Hecha esta distribución, separó él mismo los hijos de Agar y de Cétura del hijo de Sara, y quiso que Isaac habitase y viviese solo, que formase él solo una familia, distinta absolutamente de la de sus hermanos (3).

(1) Abraham vero aliam duxit uxorem nomine Ceturam. (*Genes.*, xxv, 1.)

(2) Deditque Abraham cuncta quæ possideret Isaac; filiis autem concubinarum largitus est munera. (*Ibid.*, v, 6.)

(3) Et separavit eos ab Isaac filio suo. (*Ibid.*)

Mas ¿ por qué esta parcialidad en un padre tan justo? Si quería favorecer á su hijo primogénito, conformándose á una costumbre general, fundada, en cierto modo, en una conveniencia natural, ¿ no había nacido Ismael antes que Isaac? Mas la Escritura misma aclara esta duda. Agar y Cétura fueron verdaderas esposas de Abraham, pues que, como observa Cornelio à Lapide en diversos lugares, y en el versículo mismo que acabamos de citar, Cétura es llamada esposa de Abraham (1).

Pero siendo ellas siervas ó esclavas, eran mujeres de un orden inferior y menos nobles, mujeres que se desposaban sin ceremonias públicas y sin dote, que permanecían en la condición de siervas y eran llamadas concubinas (2). Ellas eran, con poca diferencia, como esas mujeres que se casan en secreto á causa de la gran desigualdad de condición y de nacimiento, y que se llaman esposas de conciencia. Sara, por el contrario, era una mujer de condición ilustre, libre, de la familia misma de Abraham, hija de su hermano, y por lo mismo sobrina del Patriarca. Ella era la mujer verdadera, desposada con ceremonias solemnes, la esposa reconocida públicamente como tal. La mujer en quien se reunían todas estas condiciones era la única verdadera madre de familia, que tenía parte en todos los bienes de su esposo; era la directora, la matrona y la señora

(1) *Accepit aliam uxorem. (Genes., v, 6.)*

(2) *Filii concubinarum. (Ibid.)*

de la casa, y sus hijos eran los únicos herederos de los bienes del padre. Esta es la causa por qué Abraham no dió más que á Sara el nombre de Saraí, que significa princesa ó señora, y por qué dejó todo su patrimonio á Isaac, hijo único que había tenido de ella; recibiendo tan sólo los hijos de las esclavas ricas donaciones, en plata, en vestidos y en ganados, por una sola vez, á título, por decirlo así, de legítima, como se llama en el lenguaje moderno.

Pero independientemente de estas razones, tomadas del derecho y de las costumbres de aquel tiempo, obró también Abraham con arreglo al misterio que debía ser figurado por esta disposición testamentaria.

La Escritura Sagrada explica en un lugar lo que había ocultado en otro bajo el velo del misterio. Si no nos aprovechamos de lo que ella dice en este lugar para comprender lo que dice en otro; si en el caso presente no oímos á San Pablo, que descorre el velo y nos descubre un misterio y una profecía en lo que la Escritura nos dice de las siervas de Abraham, la conducta de este Patriarca podrá parecer, dice San Agustín, demasiado humana, ó tal vez contra el deber y la justicia (1).

Los dos primeros matrimonios de Abraham, el uno con la esclava Agar y el otro con Sara, la mujer libre, son, en efecto, una figura y una alegoría, como hemos

(1) *Sic possent accipere homines etiam quod de Agar factum est, nisi Apostolus admoneret illa fuisse facta prophetiæ. (S. Aug.)*

dicho ya, refiriéndonos á San Pablo, y la verdad de la historia queda intacta. Ellos representan los dos testamentos, las dos alianzas, celebrada la una en el monte Sinaí, y la otra en el monte Sión, cerca de Jerusalén, ó en el Calvario, la una con la Sinagoga y la otra con la Iglesia (1).

Ismael, hijo de Agar, es la figura del pueblo hebreo; Isaac, hijo de Sara, es la figura del pueblo cristiano. La primera, pues, es la alianza de la servidumbre y del temor (2), y la otra es el pacto del amor y de la santa libertad de espíritu de los hijos de Dios (3).

Pero además de estos dos hijos, el uno de Agar y el otro de Sara, que figuran los dos testamentos, tuvo también Abraham otros hijos de Cétura, con quien se casó después de la muerte de Sara. Estos hijos que dió á Abraham su fecundidad milagrosa, participaban de su fe y de su esperanza, y, sin embargo, no fueron llamados á su herencia. Ellos nacieron en su casa, y, sin embargo, no quedaron en ella; ellos se vieron separados, no sólo de la herencia, sino también de la familia y de la casa de Isaac (4). Mas ellos hicieron poco aprecio de esta separación; ellos no se afligieron, sino que se creyeron bastante dichosos y bastantes ricos con las

(1) Scriptum est: Quoniam Abraham duos filios habuit: unum de ancilla, et unum de libera... quæ sunt per allegoriam dicta. Hæc enim sunt duo testamenta. (*Galat.*, iv, 22, 24.)

(2) In servitutem generans: quæ est Agar.

(3) Non sumus ancillæ filii, sed liberæ: qua libertate Christus nos liberavit. (*Ibid.*, 24, 31.)

(4) Et separavit eos ab Isaac filio suo. (*Genes.*, xxv, 6.)

donaciones que Abraham les hizo, y fueron á establecerse tranquilamente en diversas comarcas.

Si la Sinagoga es figurada por Ismael, y la Iglesia por Isaac, estos hijos de Cétura, procedentes también de Abraham, y que salen sin pena de la casa que los vió nacer, son la figura de los herejes, de quienes nos dice San Juan que salieron de entre nosotros, pero que no eran de los nuestros; porque si hubiesen sido de los nuestros, hubiesen quedado con nosotros (1).

Los herejes son también hijos de Jesucristo; ellos nacieron en su casa, es decir, en su Iglesia, supuesto que recibieron el bautismo; y el bautismo conferido por los herejes es un verdadero bautismo, por el cual nace el hombre á Jesucristo y á la Iglesia, con tal que concurren la materia, la forma y la intención que prescribe Jesucristo. Mas siéndoles conferido este bautismo por ministros que no pertenecen á la Iglesia, que no son la Iglesia, aun cuando ellos son hijos del verdadero Abraham, no lo son de Sara, su verdadera esposa, sino de Cétura. Y siguiendo después, cuando llega á la edad de la razón, á esos mismos ministros, á esos mismos pastores que están fuera de la Iglesia, salen ellos también voluntariamente de esta Iglesia, en la que nacieron por el Bautismo. Salen de la casa del verdadero Abraham, se separan de Isaac, y no tienen parte alguna en su herencia.

(1) Ex nobis prodierunt, sed non erant ex nobis; nam si fuissent ex nobis, permansissent nobiscum. (*I Joan.*, ii, 19.)